



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Expediente 2026-

Resolución N° **000779** /2026

Rocha; **11 MAR 2026**

VISTO: las presentes actuaciones relativas al Proyecto de Presupuesto Quinquenal Departamental para el periodo 2026-2030, presentado ante el Legislativo Departamental el día 23 de diciembre de 2025 en Oficio N.º 561/2025;

RESULTANDO: que la Junta Departamental en sesión de fecha 03/03/2026, resolvió sancionar el Decreto N.º 1/2026 de fecha 4 de marzo de 2026, aceptando las observaciones aludidas por el Tribunal de Cuentas en el numeral 5.9 del referido documento;

ATENTO: al cumplimiento de todas las instancias previstas en el Capítulo IV de la Sección XIV de la Constitución de la República, hasta la sanción definitiva del Presupuesto, corresponde proceder a su promulgación y disponer las comunicaciones y publicaciones pertinentes, atento a lo dispuesto en los artículos 275 numeral 2º), 281, 277 y 299 de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1) Promulgar el Decreto Departamental N.º 1/2026 de fecha 4 de marzo de 2026, por el cual se dio aprobación definitiva al proyecto de Presupuesto Quinquenal Departamental de la Intendencia Departamental de Rocha para el periodo 2026-2030.

2) Regístrese, publíquese la versión final en la forma indicada por la normativa vigente, pase a los efectos de oficiar al Tribunal de Cuentas de la República y demás fines a la Dirección General de Hacienda, tome conocimiento la División Jurídica.-
AUC/mmp


Valentín Martínez
Secretario General
I.D.R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha